



Contenido

Editorial. Siguiendo los pasos de la Hoja de Ruta de Yucay

Durante los últimos años las Audiencias Camisea (2004-2009) se reducían a exposiciones magistrales, un par de preguntas y finalizar todo; las partes interesadas se volvían a reunir en la próxima Audiencia para seguir haciendo lo mismo, hasta que llegó por fin una 8va Audiencia (...)

02

¿La 8va Audiencia Camisea fue diferente?

04

El pasado 10 de noviembre se realizó en Yucay – Cusco la 8va Reunión Pública del Proyecto Camisea organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, principal financista del Proyecto. No se puede negar que fue una audiencia, en comparación de sus predecesoras, completamente distinta. Distinta, por la diversidad de los participantes, distinta por (...)

Taller previo de la sociedad civil: promoviendo la participación informada y propositiva

Como parte del desarrollo de sus actividades, desde el año 2006, ACC ha trabajado intensamente en promover que las Reuniones Públicas que el BID se comprometió a realizar en el marco del préstamo N° 1441 se configuren en espacios de participación efectivos(...)

06

Otra vez Camisea: un ducto por debajo del Megantoni

09

Transportadora de Gas del Perú –TGP, empresa especializada en el transporte de hidrocarburos, ha ingresado, con permiso de la autoridad (1), al Santuario Nacional Megantoni con el fin de realizar investigaciones en “recursos naturales y medio ambiente”. Ello se torna preocupante, dada la naturaleza (...)

Amazonía, hidrocarburos y desarrollo en el Perú

La década de los 90 estuvo marcada por una serie de cambios de vital importancia para la historia política y económica del Perú. Cada vez, en la escena nacional, tomaba mayor fuerza las tesis neoliberales, apoyadas por una serie de medidas promovidas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, bajo el espectro del (...)

11

Edita

Acción Ciudadana



Camisea
(ACC)

Editorial

Jimpson Dávila
Ordoñez
(DAR)

Diseño y Diagramación

Sara Ortiz
Aguilar
(DAR)

Corrección de estilo

Liliana García
(DAR)

Escriben:

Jimpson Dávila
Ordoñez
(DAR)

María Teresa
Colque
(Labor)

El boletín ACC Coyuntura tiene como objetivo difundir opiniones, informes e investigaciones en torno al Proyecto Camisea y sus impactos.

SIGUIENDO LOS PASOS DE LA HOJA DE RUTA DE YUCAY

Durante los últimos años las Audiencias Camisea (2004-2009) se reducían a exposiciones magistrales, un par de preguntas y finalizar todo; las partes interesadas se volvían a reunir en la próxima Audiencia para seguir haciendo lo mismo, hasta que llegó por fin una 8va Audiencia.

Esta Audiencia recogió en su mayor parte las sugerencias de Acción Ciudadana Camisea ACC: i) Que las Audiencias se lleven a cabo en las zonas de mayor impacto del Proyecto; ii) Que las Audiencias se realicen por mesas temáticas para una mayor profundidad y especialización en la discusión de los temas (monitoreo, gestión social y distribución de la renta) y, por último, iii) Que la Audiencia concluya con acciones concretas para el futuro. Todos estos elementos fueron tomados en cuenta y lo más importante es el producto que se obtuvo al término de ella: La Hoja de Ruta de Yucay.

La Hoja de Ruta de Yucay es un documento de consenso elaborado por todas las partes interesadas y que recoge las principales preocupaciones que se tiene sobre el Proyecto Camisea respecto a las competencias de fiscalización, metodologías para el monitoreo, institucionalidad indígena, cumplimiento de compromisos y por último la regionalización del PMAC. Asimismo, este documento responde a la necesidad y la voluntad de establecer acciones concretas para la mejora de la gestión socio ambiental del Proyecto Camisea.

A continuación pasamos a comentar algunos de los compromisos que han sido considerados en la Hoja de Ruta.

Compromiso III: Cumplir con la divulgación de información del proyecto Camisea en lo referente al GTCI – Camisea (OGGS) y su respectivo balance incluyendo los 21 compromisos socioambientales .

El Decreto Supremo 069-2009-MEM que desactiva oficialmente al GTCI Camisea señala que el único pendiente de dicha entidad estatal es la coordinación con los gobiernos regionales sobre proyectos de inversión. La Hoja de Ruta de Yucay demuestra que existe más un pendiente y su importancia es tal, que no necesariamente se circunscribe a tareas de coordinación, sino a la realización de acciones concretas.

En ese sentido, a pesar que el GTCI-Camisea ya se desactivó –sin un informe final del cumplimiento de sus objetivos-, la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas debe responder objetivamente mediante un informe final sobre el nivel de cumplimiento no sólo del préstamo 1441/OC-PE, sino también de los 21 Compromisos Socio ambientales, señalando claramente cuáles son los compromisos que no han sido adecuadamente abordados y cual será en adelante la estrategia que dicha oficina asumirá para mejorar la gestión social y ambiental del área de influencia del Proyecto Camisea, o priorizar aquello que el GTCI-Camisea en su momento no pudo realizar.

Compromiso IV: Fortalecer el PMAC y regionalizar su concepto (DGAAE, Empresas).

Ante la posibilidad de que las actividades de hidrocarburos se amplíen en el Bajo Urubamba, se realizaron estudios para la Evaluación Ambiental Estratégica-EAE que permita elaborar un Programa de Desarrollo del Bajo Urubamba, sin embargo, la EAE jamás se ejecutó y, por el contrario, se procedió a la ampliación de las actividades de hidrocarburos en dicha zona. Ahora, Las actividades de hidrocarburos innegablemente han aumentado en el Bajo Urubamba con el trabajo de Petrobras en el Lote 58 y Repsol en el Lote 57, lotes contiguos a los lotes Camisea (88 y 56), lo que está generando impactos acumulativos y sinérgicos en la zona que lamentablemente no están siendo mitigados. Así, se ha notado un considerable aumento del tráfico fluvial en el Río Urubamba, con efectos sociales y ambientales de por medio.

En este sentido, el compromiso de regionalizar el Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario – PMAC es una medida para mitigar los impactos ambientales globales que la actividad de hidrocarburos genera en el Bajo Urubamba, y que, obviamente, sus costos no tienen que ser asumidos sólo por Pluspetrol, sino también por los otros operadores. En consecuencia, la ausencia de una debida planificación –como la elaboración e implementación desde un inicio del EAE- no obliga más que a los operadores en la zona a ponerse de acuerdo en cuanto a sus responsabilidades de los impactos acumulados de sus operaciones, así como de otras amenazas al ambiente en el área de influencia del Bajo Urubamba.

Compromiso VI Fortalecer el INDEPA especialmente para la implementación del plan de protección de la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori y Nanti (RNTK) (INDEPA, Defensoría del Pueblo).

Es evidente la debilidad institucional que padece el INDEPA, institución a cargo de elaborar y hacer cumplir las políticas sobre los pueblos indígenas. Un ejemplo de dicho es la casi nula reacción que tuvo el INDEPA frente a los acontecimientos de Bagua. Recientemente, el INDEPA forma parte de la Presidencia de Consejo de Ministros-PCM, decisión que fue tomada a partir de evidenciarse que su adscripción al Ministerio de la Mujer no le permitía cumplir eficientemente con sus funciones.

En ese sentido, este compromiso busca que el INDEPA sea fortalecido y mantenga una estabilidad que le permitirá desempeñar adecuadamente sus funciones, lo que se traducirá en una mejor gestión e implementación del Plan de Protección de la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori y Nanti.

Finalmente, para que la 8va Audiencia implique un cambio real y no sólo se quede un nivel puramente formal, deberá de ponerse en práctica lo que la Hoja de Ruta de Yucay estipula. El Gobierno Peruano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) deberán asumir que aún quedan muchas tareas por trabajar en la zona de influencia del proyecto Camisea, encontrándose los pendientes en el cumplimiento de los 21 compromisos asumidos por el Estado ante el BID. Con optimismo, los avances de la Hoja de Ruta de Yucay se verán recién en la próxima audiencia. Así que el verdadero cambio está por verse aún.

Hoja de Ruta 8va Reunión Camisea

1. Impulsar el esclarecimiento en la matriz de competencias sobre las funciones de fiscalización socio ambiental para los distintos niveles del gobierno (MINAM, OEFA, OSINERGMIN).
2. Homologar estándares, metodologías y protocolos para los monitoreo (MINAM, OEFA).
3. Cumplir con la divulgación de información del proyecto Camisea en lo referente al GTCI (OGGS) y su respectivo balance incluyendo los 21 compromisos.
4. Impulsar el plan estratégico para el distrito de Echarate (Municipio y CGBU, BID), incorporando los siguientes criterios:
 - a. Zonificación y ordenamiento territorial ,
 - b. Adoptando el enfoque de presupuesto por resultados
 - c. Priorizando proyectos productivos de mejora de la calidad de vida y de desarrollo humano sostenible, a partir de planificación en las comunidades de base.
 - d. Articulándose a los procesos ya existentes del CGBU, diálogos tripartitos y apoyo técnico y financiero del BID para el Bajo Urubamba)
5. Fortalecer el PMAC y regionalizar su concepto (DGAAE, Empresas).
6. Fortalecer el INDEPA especialmente para la implementación del plan de protección de la RNK (INDEPA, Defensoría del Pueblo).
7. Se presentaran los avances de estos temas en la siguiente Reunión convocada por el BID para el proyecto Camisea.

Datos

Acceda a este documento ingresando [aquí](#)

¿LA 8VA AUDIENCIA CAMISEA FUE DIFERENTE?

El 10 de noviembre se realizó la 8va Reunión Pública del Proyecto Camisea, que en comparación a sus predecesoras es distinta por la diversidad de sus participantes, la inclusión de mesas temáticas y la elaboración de una Hoja de Ruta.

El pasado 10 de noviembre se realizó en Yucay – Cusco la 8va Reunión Pública del Proyecto Camisea organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, principal financista del Proyecto. No se puede negar que fue una Audiencia, en comparación de sus predecesoras, completamente distinta. Distinta, por la diversidad de los participantes, distinta por la inclusión de mesas temáticas que permitieron discusiones especializadas y distinta por su culminación con una “Hoja de Ruta”.

Sin embargo, los problemas que giraron alrededor de los temas expuestos, siempre fueron los mismos problemas de siempre y que sucesivamente Acción Ciudadana Camisea ACC ha venido señalando en estos últimos años. El préstamo N° 1441 del BID al gobierno del Perú para implementar un programa de fortalecimiento institucional para mitigar los impactos indirectos del Proyecto Camisea ha dejado mucho que desear, por no decir que no ha cumplido con los objetivos para el cual fue creado. Desde ACC y las pruebas legales y oficiales recogidas por nuestras organizaciones, los objetivos eran los “21 Compromisos asumidos por el Estado Peruano ante el BID”, los cuales hemos evaluado y hemos tenido como resultado un incumplimiento de los mismos. Aquí unos ejemplos.



Momento de la elaboración de la Hoja de Ruta/Foto: DAR

Para nadie es novedad, y es más, se puede admitir como una verdad absoluta, el debilitamiento institucional del INDEPA en estos últimos años, cuya máxima muestra de su inoperancia fueron los acontecimientos acaecidos en Bagua en junio pasado. Como consecuencia de este debilitamiento, es innegable la inoperancia en la protección de la Reserva Territorial Nahua Kugapakori Nanti a favor de los pueblos indígenas en aislamiento. Hasta la propia Presidencia del Consejo de Ministro (PCM), en el marco de la nueva incorporación del INDEPA a la PCM, reconoce que no ha sido posible por la ubicación del INDEPA dentro de la estructura estatal (Ministerio de la Mujer), que el Estado garantice que el organismo responsable de las políticas nacionales, encargado de la afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos, disponga de los medios para el cabal desempeño de sus funciones(1).

Por otra parte, la labor de una institución como PROPARACAS –monitoreo socio ambiental de la Bahía de Paracas- es prácticamente inexistente. En la Audiencia de Camisea, representantes de las empresas señalaron que no tenía sentido hablar de ello, pues el área de Paracas estaba más conservada que nunca. De hecho, desde los intereses privados no se puede percibir siempre las preocupaciones de la sociedad civil, por lo que tal vez se puede entender que señalen que la Bahía de Paracas está mejor que nunca y que no es necesario evaluar la labor de PROPARACAS, ni que exista.

Es labor de la sociedad civil hacer comprender a las empresas el ver más allá de los intereses corporativos de éstas, pues la razón de fiscalizar de la sociedad civil se debe a dos razones: el préstamo N° 1441 entre el BID y el Perú es necesario de monitorear por la sociedad civil pues es un préstamo que se pagará con los impuestos de todos los ciudadanos peruanos; y segundo, las entidades públicas no necesariamente están para solucionar problemas, sino para evitar y prevenir que éstos sucedan y es ahí donde PROPARACAS juega un rol fundamental. ¿O es que se espera hablar de PROPARACAS y sus funciones recién cuando algo malo suceda?

Por eso, ACC se pronunció en su oportunidad con respecto a la desactivación del Grupo Técnico Interinstitucional GTCI – Camisea, puesto que consideramos que aún, existe mucho por hacer, además de lo detallado, por la gestión socioambiental del Proyecto Camisea y que por lo tanto no sólo está pendiente, como lo señala el Decreto Supremo

N° 071 – 2009 que desactiva dicho grupo, la coordinación con los gobiernos regionales sobre proyectos de inversión.



Yucay Cusco, donde se realizó la 8va Audiencia/ Foto: DAR

De la misma manera, el BID, en el Informe de Cierre del Préstamo 1441/OC-PE, soslaya y evita mencionar dichos aspectos, actitud que se entiende, ya que no es razonable que exista este nivel de debilitamiento institucional cuando justamente dicho préstamo buscaba lo contrario: El fortalecimiento institucional y de apoyo a la gestión ambiental y social de Camisea.

Muchas cosas buenas se han hecho por el Proyecto Camisea, pero hay actividades que no se han hecho adecuadamente, razón suficiente para continuar con el proceso de fortalecimiento, por el contrario, es razón para

pensar en nuevas formas que busquen su fortalecimiento, más aún, cuando, con su experiencia y memoria institucional puede aportar en el desarrollo de futuros proyectos energéticos en el Perú.

Finalmente, los cambios en la 8va Audiencia son cambios importantes, pero formales al fin. Lo que se espera de la próxima Audiencia son cambios verdaderamente de fondo, cambios que se verán a partir de lo que cada parte interesada haya hecho de cara a la Hoja de Ruta de Yucay, compromisos no vinculantes, pero que muestran los aspectos urgentes y necesarios a implementar en el fortalecimiento de la gestión socioambiental del Proyecto Camisea. Por eso, a la pregunta de que si la 8va Audiencia fue diferente, en realidad esperaremos a ver qué es lo que pasa.

Datos

Acceda a las presentaciones de la Octava Reunión del BID con Partes Interesadas del Proyecto Camisea, ingresando [aquí](#)

1. Sin mencionar la ineficacia del marco legal de protección a favor de los pueblos indígenas aislados, puesto que la Ley N° 28736 y su reglamento, nunca entraron en vigencia hasta el día de hoy. Asimismo, el Plan de Protección de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua tampoco se está implementando.

TALLER PREVIO DE LA SOCIEDAD CIVIL: PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN INFORMADA Y PROPOSITIVA

Por: *María Teresa Colque - LABOR*

ACC realizó un taller previo a la 8va Audiencia del Proyecto Camisea para obtener información que sirviera de insumo durante de la realización de la reunión, y así participar activa, crítica y propositivamente.



Taller previo a la 8va audiencia del Proyecto Camisea/Foto: DAR

Como parte del desarrollo de sus actividades, desde el 2006, ACC ha trabajado intensamente en promover que las Reuniones Públicas que el BID se comprometió a realizar en el marco del préstamo N° 1441 se configuren en espacios de participación efectivos.

En marzo del 2009 se realizó en Lima la 7ma Reunión Pública del Proyecto Camisea. En dicha oportunidad, ACC presentó una propuesta de contenido temático y metodológico para la realización de la reunión, la cual si bien fue atendida en términos generales, no consiguió ser implementada

adecuadamente por el BID; con lo cual la 7ma Reunión se desarrolló de manera similar a las anteriores, siguiendo una dinámica unidireccional que no recogió mayor participación de la sociedad civil. Además, el proceso de planificación en sí fue poco transparente y apresurado, lo que impidió que la población e instituciones interesadas puedan prepararse para llevar sus aportes. Esto generó malestar en la Sociedad Civil, por lo que ACC y otras instituciones(1) suscribieron un [pronunciamiento](#) en el cual entre otros puntos, se solicitó la descentralización de las futuras reuniones, proponiéndose que la siguiente se realizara en la ciudad del Cusco.

En este contexto, habiendo pasado meses sin obtener respuesta alguna, el pasado mes de Septiembre ACC remitió al BID una carta mediante la cual se solicitó fijar fecha para la 8va Reunión(2) , señalando que en dicha oportunidad se deberían cumplir por lo menos tres requisitos básicos:

- 1.Convocar anticipadamente a los distintos actores, de manera que se asegure su participación y preparación previa,
- 2.Construir una agenda consensuada entre los principales actores, y
- 3.Durante la Reunión, se otorgue tiempo necesario para que los participantes puedan exponer sus opiniones, cuestionamientos y preocupaciones sobre el proyecto.

Es así que cursando el mes de Octubre, el BID -por medio de la facilitadora Futuro Sostenible- inicia la organización de la 8va Reunión, definiendo que ésta tendría lugar en Yucay, Cusco. La fecha para dicha reunión se fijó posteriormente para el 10 de Noviembre.

Nuevamente, debido a la cercanía de la fecha anunciada, se limitaba la capacidad de la Sociedad Civil para organizar su participación. Es por ello que ACC prioriza la realización de un Taller Previo que convoque a las comunidades indígenas, autoridades locales y regionales, e instituciones locales de Cusco, a fin de socializar información relevante que les sirva de insumo para acudir a la Reunión y participar activa, crítica y propositivamente de ella.

El objetivo principal del Taller fue el de socializar con instituciones locales, autoridades y asociaciones indígenas del área de influencia del proyecto Camisea, el marco general de estas reuniones públicas, así como información relacionada a los ejes temáticos incluidos en la agenda de la 8va reunión con miras a encontrar puntos comunes y fortalecer la participación de la Sociedad Civil en la reunión. En este sentido se definieron 4 resultados esperados:

Resultado 1: Instituciones de Sociedad Civil, autoridades, comunidades indígenas y población local interesada cuentan con información relevante respecto a los puntos de agenda de la 8va Reunión Pública Camisea – BID.

Resultado 2: Los asistentes identifican y posicionan temas pendientes y/o emergentes en la agenda del BID en el marco del Proyecto Camisea, los cuales serán levantados en el desarrollo de la 8va Reunión.

Resultado 3: Los asistentes al Taller Previo participan activamente en la 8va Reunión Pública Camisea – BID.

Resultado 4: ACC se fortalece como un referente para la generación y socialización de información, así como para la incidencia en tomadores de decisión del Proyecto Camisea.

Una de las principales dificultades de ACC para lograr un mayor impacto en el área de influencia del Proyecto Camisea es su limitada presencia en Cusco. Para sobrellevar esta dificultad, se contó con el apoyo de COINCIDE, colectivo de organizaciones de la sociedad civil en Cusco.

Lamentablemente, debido a que los representantes de las comunidades indígenas fueron trasladados a la ciudad de Cusco por los organizadores de la 8va Reunión y se presentaron problemas de coordinación; su arribo fue previsto para el mismo 10 de noviembre, día de la reunión. Esta situación impidió su participación en el taller previo; aunque cabe mencionar que las asociaciones indígenas cuentan de por sí con un mayor conocimiento del caso que las instituciones locales de Cusco ciudad.

La metodología del Taller consistió en la presentación de ponencias a cargo de ACC seguidas de espacios de preguntas y discusión; culminando en un momento de resumen y conclusiones y la definición de puntos comunes. Previamente al desarrollo de los temas recogidos en la agenda, se realizó una breve introducción sobre ACC y la naturaleza de las Reuniones Públicas. Las ponencias presentadas en el Taller Previo versaron sobre los puntos recogidos por el BID en la agenda de la 8va Reunión, y que como ya se ha mencionado, fueron propuestos por ACC durante la etapa de organización.

El objetivo general del taller fue largamente alcanzado en tanto se logró convocar un mayor número de participantes del originalmente previsto; además se contó con la participación de ponentes de Instituto del Bien Común – IBC y del Centro Bartolomé de las Casas que complementaron la información compartida por los miembros de ACC.

Como se ha expuesto previamente, se tocaron todos los temas incluidos en la agenda del BID, aportando información relevante que motivó a los asistentes a participar con sus preguntas y aportes, generándose un debate intenso sobre algunos puntos; puesto que, como también se ha mencionado con anterioridad, el tema en sí no ha sido difundido, y por ende no es muy conocido en la ciudad de Cusco.

De igual manera, se distribuyó material de presentación y publicaciones de ACC a los participantes. Asimismo, éstos fueron incluidos en la lista de interés de Actualidad Camisea, para la subsiguiente difusión e intercambio de información entre los interesados.

Posteriormente a las presentaciones temáticas se tuvieron momentos para la absolución de preguntas y una breve discusión sobre los temas correspondientes. Al finalizar las exposiciones se tuvo un momento de reflexión para la identificación de temas pendientes, basándose en la información compartida. Se recogieron los puntos priorizados, haciéndose un resumen de los intereses comunes entre los participantes. Se acordó que estos temas serían levantados en los espacios participativos de la 8va reunión, así como en las mesas de trabajo que se instalarían.

“El objetivo general del taller fue largamente alcanzado en tanto se logró convocar un mayor número de participantes del originalmente previsto”

Asimismo, se identificaron temas que no fueron incluidos en la agenda del BID, pero que se consideran importantes de resaltar para su futura incorporación. Éstos se presentarían como temas pendientes y fueron considerados en la elaboración de la Hoja de Ruta al final de la 8va reunión.

Las intervenciones de los asistentes al Taller Previo durante la 8va Reunión reflejaron la discusión previa; demostrando que la difusión de información anticipada es fundamental para lograr una participación efectiva en espacios de este tipo.

De igual manera, los asistentes al Taller Previo formaron parte de las mesas de trabajo; apuntándose para ellas con conocimiento de la temática a trabajarse e información veraz que les permitió aportar en el debate.

La información compartida en el Taller Previo permitió entonces que los representantes de la sociedad civil atendieran a las ponencias presentadas en la 8va Reunión pudiendo contrastarlas con otros puntos de vista; esto rompió la metodología unilateral que ha caracterizado estas reuniones en los últimos años.

Por ello, podemos concluir que la generación de espacios preparatorios de participación y coordinación de la sociedad civil es necesaria para lograr un aprovechamiento efectivo de las ya de por sí insuficientes herramientas de participación que ofrecen las IFIs, en este caso el BID, en cumplimiento de sus compromisos en el marco del proyecto Camisea.

El Taller Previo fortaleció la participación de los representantes de la sociedad civil, en tanto promovió un involucramiento activo y propositivo, dotándolos de información sólida para la construcción de sus posiciones respecto a los temas tratados. Asimismo, fue un espacio fundamental para la identificación de temas pendientes, y su posterior levantamiento en la reunión. ACC seguirá promoviendo espacios como éste a fin de lograr el involucramiento de la población en los procesos de toma de decisión del proyecto Camisea.

1. AIDSESEP, COMARU, ACC Y OTROS, comunicación del 20 de marzo de 2009.

2. Carta a Sra. Elizabeth Brito – Unidad de Salvaguardias, 23 de Septiembre de 2009.

OTRA VEZ CAMISEA: UN DUCTO POR DEBAJO DEL MEGANTONI

TGP ha ingresado con permiso de las autoridades al Santuario Nacional de Megantoni para realizar investigaciones en “recursos naturales y medio ambiente”

Transportadora de Gas del Perú –TGP, empresa especializada en el transporte de hidrocarburos, ha ingresado, con permiso de la autoridad (1), al Santuario Nacional Megantoni con el fin de realizar investigaciones en “recursos naturales y medio ambiente”. Ello se torna preocupante, dada la naturaleza de la empresa TGP. En el caso de que esta acción significase el interés de construir un ducto en el Santuario, el BID debería evaluar y hasta asumir en el marco del préstamo de US\$75 millones con TGP una serie de implicancias y responsabilidades.

En este sentido, recientemente la Vicepresidencia de Países del Banco(2), nos ha informado que de construirse un



Santuario Nacional de Megantoni/Foto: Sabetilodge

ducto (ampliación) se revisará los planes de gestión socioambiental y los procesos de participación ciudadana. Sin embargo, esto no es suficiente pues no se contempla lo más importante: El Santuario Nacional Megantoni es un área intangible donde por ley nacional está prohibida cualquier actividad extractiva o aquella que implique una modificación del ambiente natural.

Además de ello, el BID debe analizar cuidadosamente el apoyo a este posible ducto, considerando que hoy la Amazonía Peruana se encuentra

concesionada hasta el 59% con lotes de hidrocarburos y que un ducto en las actuales condiciones coadyuvaría a agravar dicha situación.

Asimismo, el posible apoyo a un proyecto así, significaría un terrible precedente para el Perú, ya que, dejaría abierta las puertas a nuevas intervenciones en zonas prioritarias de conservación de la biodiversidad y, por otro lado, significaría un contrasentido hasta del propio Banco, ya que, mientras con una mano otorgó el préstamo 1441 /OCPE para fortalecer la gestión de las Áreas Naturales Protegidas en la zona de Camisea, con la otra mano, estaría haciendo justamente lo contrario.

Hay que agregar que una decisión de esta naturaleza podría significar hasta una contravención a la propia política de salvaguarda ambiental y social del banco, específicamente la salvaguarda B.9, que establece claramente que el Banco no apoyará operaciones y actividades que en su opinión conviertan o degraden significativamente hábitats naturales críticos o que dañen sitios de importancia cultural crítico y, en efecto, el Santuario Nacional Megantoni cumple con estas características.

Ambientalmente, el Santuario Nacional Megantoni se ubica dentro del Corredor Vilcabamba Amboró, el mismo que forma parte del Hotspot de los Andes Tropicales y es conocido por albergar especies endémicas y en peligro de extinción y socialmente es de vital importancia antropológica para las comunidades Yines, Machiguengas y Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario.

El desabastecimiento como trasfondo

Por otro lado, la necesidad de un nuevo ducto se debe entender en un contexto en que el Perú atraviesa un desabastecimiento de gas natural. Los cálculos más conservadores señalan que la demanda insatisfecha sólo en Lima y Callao bordea los 500 mmpcd. En tal sentido, podría sonar razonable la construcción de un nuevo ducto para satisfacer dicha demanda. Sin embargo, lo que se debe tener presente, es que el BID financiando al Proyecto de Exportación de Gas Natural a México ha colaborado para que dicha crisis de desabastecimiento de gas natural se genere. Muy bien pudo haber financiado, en vez del Proyecto de exportación, un ducto que satisfaga no sólo la demanda de Lima y Callao, sino también los requerimientos de gas natural de 5 regiones del sur, pero de nuevo, se prefirió hacer lo contrario.

Ahora, ¿sería justo que de nuevo las poblaciones locales y la Amazonía Peruana asumieran las consecuencias de esta insostenible decisión de apoyar al Proyecto de Exportación? El Perú estuvo sumido durante el año pasado en un profundo debate nacional hasta plantearse dejar sin efecto al proyecto de exportación por ser producto de una serie de



modificaciones pocos transparentes al marco legal y a los contratos y por dejar desabastecido de gas natural al Perú. Con esto último el Proyecto Camisea ha perdido mucho de su razón de ser, ya que, si no es para asegurar energéticamente al país entonces ¿para qué es? En este sentido, el Banco debe reflexionar seriamente sobre lo que ha significado Camisea para el Perú y evaluar las consideraciones antes señaladas de cara al posible apoyo del banco a la construcción de un nuevo ducto.

Construcción del gaseoducto del Proyecto Camisea/Foto: TGP

1.El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) mediante la R.D. N° 015 – 2009 – SENANP – DGANP, autoriza a TGP el ingreso al Santuario Nacional Megantoni

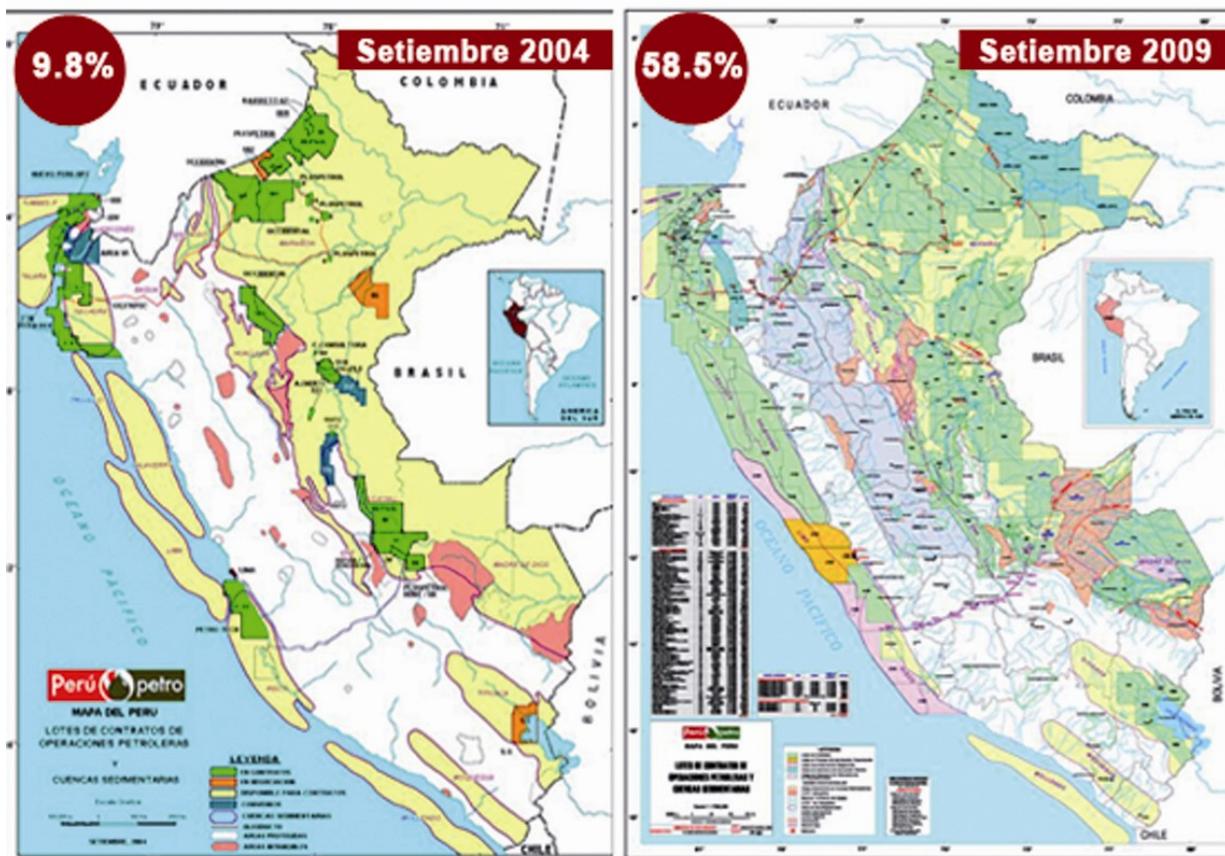
2.Ver la respuesta del BID a ACC sobre este particular: <http://www.accionciudadanacamisea.org/pronunciamientos%20comunicados/Cartacamisea.pdf>

AMAZONÍA, HIDROCARBUROS Y DESARROLLO EN EL PERÚ

“Cuando el último árbol sea cortado, el último río contaminado y el último pez atrapado, sólo entonces, el hombre se dará cuenta de que el dinero no se puede comer”.

Proverbio hindú

Por: Jimpson Dávila Ordoñez - DAR



Lotes de hidrocarburos en la Amazonía Peruana /Fuente: Perupetro—Elaboración del gráfico: DAR

La década de los noventa estuvo marcada por una serie de cambios de vital importancia para la historia política y económica del Perú. Cada vez, en la escena nacional, tomaba mayor fuerza las tesis neoliberales, apoyadas por una serie de medidas promovidas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, bajo el espectro del Consenso de Washington; consenso que preconizaba la liberalización financiera y comercial, la disciplina presupuestaria, el ingreso de las inversiones extranjeras directas y la desregulación.(1).

La idea central sobre la que giraba la mayor parte de estas recetas se sustentaban básicamente, en que el Estado era ineficiente y que, por lo tanto, los privados deberían asumir un rol más protagónico en la economía y cuyas inversiones implicarían el motor del cambio que traería el tan ansiado desarrollo.

A pesar que estas medidas estaban encaminadas a incrementar el Producto Bruto Interno (PBI) y no así aspectos tan importantes como el desarrollo igualitario, mejoras de la calidad de vida y el desarrollo sostenible; grandes sectores de la sociedad prefirieron asumir dichas medidas como una verdad absoluta e ineludible y que el Derecho se encargó de dar el rango de principio constitucional denominándolo principio de “subsidiariedad del Estado en las actividades económicas”.



Lote 88/Foto: EFE

Bajo esta idea fuerza y revestida del manto constitucional que necesitaba, se procedió a realizar las diversas reformas en los distintos sectores productivos, entre ellos, el sector de hidrocarburos. Se desplazó, por ejemplo, a PetroPerú de las actividades de exploración y explotación, relegándolo a la cadena de comercialización de los hidrocarburos y dejando el 100% de las inversiones en el upstream a manos de empresas privadas(2), todas ellas extranjeras.

La privatización generó una pérdida para PetroPerú de 1.324 millones de dólares(3), a cambio se recibiría una mayor inversión en exploración que permitiría que nuestro país cuente con un mayor número de reservas probadas. Lo cierto es que esto jamás se logró. Así, no podemos perder de vista que en los años setenta del siglo pasado con PetroPerú a la cabeza se perforaron un promedio de veinte y cinco pozos exploratorios, en los años ochenta con una empresa estatal petrolera descapitalizada por equivocadas políticas de gobierno (modelo heterodoxo del Dr. Alan García) se disminuyó a un promedio de diecinueve pozos exploratorios, para terminar en la década de los noventa, los años del fujimorismo económico y de la absurda privatización en el sector de hidrocarburos, con un paupérrimo promedio de cinco pozos exploratorios por año, tendencia que se mantiene lamentablemente(4).

A pesar de las ingentes actividades de exploración, hoy, el 58.5% (hasta setiembre de 2009) de la Amazonía Peruana se encuentra concesionada con lotes de hidrocarburos, situación que bajo el imperio del “Estado Ineficiente” jamás sucedió y se obtuvieron además mejores resultados que los de ahora en términos de exploración. A ello, hay que añadir que en la misma región natural se encuentran 138 concesiones mineras, por lo que la Amazonía es vista como un lugar propicio para desarrollar y destinar importantes inversiones para las Industrias Extractivas (minería y sobre todo hidrocarburos). Así, según cifras del Ministerio de Energía y Minas, para el 2007 se recibieron compromisos de inversión que suman más de 11.000 millones de dólares(5). Asimismo, es probable que la suma de las inversiones públicas y privadas en las infraestructuras de servicios públicos e industrias extractivas anunciadas para la cuenca amazónica alcance unos 80 mil millones dólares para la próxima década(6).

Dando cuenta de todo ello, es válido preguntarnos a casi más de 15 años de liberalización de sector, y conociendo las importantes inversiones que se han hecho, cuáles son los beneficios y mejoras reales que ha traído las industrias extractivas en términos de calidad de vida a las poblaciones locales los cuales han sido impactados directamente por dichas actividades. Veamos.

La explotación de los Hidrocarburos en la Amazonía, ¿para qué?

En un inicio, Perú, contrario a los postulados de la economía energética, consumía el diesel que no tenía y dejaba de explotar el gas que tenía en mayor cantidad. Tenía una balanza negativa de hidrocarburos y para revertir dicha situa-



Pobladora de la Comunidad Harakmbut, ubicada en la zona de influencia de proyectos energéticos /Foto: DAR

ción se viabilizó la explotación del gas de Camisea. Este proyecto representaba la oportunidad para diversificar la matriz energética nacional, y además permitiría que los peruanos consuman un gas mucho más económico (no se incurrieron en gastos de exploración) y limpio (contamina mucho menos que el diesel). Además, era la oportunidad perfecta para asegurarnos energéticamente y no depender de las exportaciones de hidrocarburos. Sin embargo, el Estado procedió a la exportación, y para ello arguyó que se exportaba el gas por la sencilla razón de que se tenía más gas del que se esperaba(7) y que era mejor destinar en términos económicos el gas a la exportación que a otros proyectos de industrialización nacional (8) . El resultado fue que se comprometió la mitad de las reservas probadas de los yacimientos Camisea, sin que las autoridades lo sepan; ya que, ello se dio a conocer tiempo más tarde con los resultados de la consultoría de la Gaffney, Cline & Associate. El tiempo se encargó de demostrar que el Proyecto de Exportación, además de poner en crisis la gobernabilidad energética en el país, resultaba a la vez un mal negocio. Era cinco veces mucho más caro vender el gas de Camisea a la industria nacional que venderlo al proyecto de exportación. Esta situación ha devenido en una crisis energética por dos razones: Por falta de reservas (9) y por falta de infraestructura (10) .

Se puso en marcha el Proyecto Camisea con el objetivo de alcanzar la seguridad energética del país, y por otro lado se hizo lo imposible para lograr que ello no ocurriese. Se modificó el Reglamento y la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas(11) para luego modificar el acápite 5.11 del Contrato del Lote 88, sumas de esfuerzos que permitirían la exportación del gas. Lo curioso de ello, es que las poblaciones locales hasta el momento no han podido conocer cuáles son los beneficios que genera el uso del gas natural.

En los tiempos de Shell, el proyecto se hizo de manera que se incluyera la construcción de una central termoeléctrica en Quillabamba que suministre electricidad, así como centros industriales en la zona que utilicen el gas (12). Nada de esto ha ocurrido hasta el momento porque el gas de Camisea se pensó en un primer momento para Lima y Callao, y en un segundo momento también para México, y no de igual manera para el resto del Perú (13) .

ción se viabilizó la explotación del gas de Camisea. Este proyecto representaba la oportunidad para diversificar la matriz energética nacional, y además permitiría que los peruanos consuman un gas mucho más económico (no se incurrieron en gastos de exploración) y limpio (contamina mucho menos que el diesel).

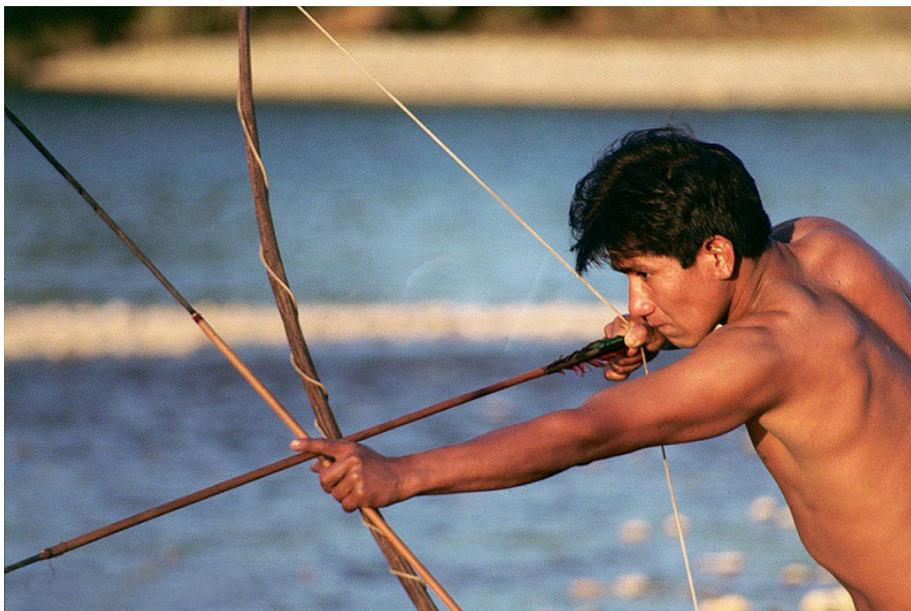
Además, era la oportunidad perfecta para asegurarnos energéticamente y no depender de las exportaciones de hidrocarburos. Sin embargo, el Estado procedió a la exportación, y para ello arguyó que se exportaba el gas

Actualmente, en el marco de las negociaciones para un acuerdo energético entre Perú y Brasil, el Estado Peruano viene impulsando este proceso de cara a la construcción de una serie de hidroeléctricas en la Amazonía, con un serie de cuestionamientos por sus impactos sociales y ambientales, cuya finalidad sería la de asegurar el abastecimiento de energía. Sin embargo, se hicieron denodados esfuerzos en justificar el proyecto de exportación del gas a pesar que ponía en peligro la seguridad energética, y contradictoriamente hoy se dice sí a las hidroeléctricas porque necesitamos seguridad energética. ¿Quién entiende?

Lo cierto es que las decisiones en el sector, a partir de la experiencia del proyecto Camisea, se toman en función de los intereses de los actores privados y el Estado no visualiza de qué manera dichas decisiones afectarán el interés nacional, consecuencia de esto último es que una parte considerable de peruanos, especialmente las poblaciones locales no pueden hacer uso del gas, habida cuenta que no se ha llevado a cabo un proceso de masificación del gas a nivel regional porque no existen reservas para ello, ya que se ha preferido exportarlo y a precios que para nada representan un buen negocio para el Perú (14).

Hidrocarburos en la Amazonía

Como lo mencionamos, el 58.5% de la Amazonía se encuentra lotizada. Dicho proceso de lotización no ha tenido consideraciones de tipo ambiental y social: se superponen sobre Áreas Naturales Protegidas y Reservas Territoriales. En términos ambientales, las actividades de hidrocarburos mediante la exploración sísmica ahuyentan la fauna silvestre de la zona. Reportes actuales muestran que el Proyecto Camisea está generando un decrecimiento considerable de la cantidad de peces (15); principal fuente proteica de las poblaciones locales del Bajo Urubamba. Ello podría generar una reducción significativa de la ingesta proteica por parte de las comunidades de la zona, si no se compensa con otro tipo de alimentos.



Por otro lado, los impactos sociales de la actividad son también significativos: se genera un cambio sustancial en la dinámica social con el ingreso de alcohol, prostitución y delincuencia en zonas donde se desarrollan las actividades de hidrocarburos. Además, se crea una serie de conflictos por la inadecuada compensación a las comunidades por los impactos directos e indirectos de los proyectos de hidrocarburos.

Poblador de la Reserva Comunal de Amarakaeri/Foto: SINANPE de la Reserva Comunal de Amarakaeri

Asimismo, alguna de estas actividades se desarrollan con el permiso estatal, sin respetar derechos fundamentales de las comunidades indígenas, como el derecho a la consulta. Un caso en concreto sobre este particular lo representa la Reserva Comunal Amarakaeri(16): Hunt Oil, conjuntamente con Repsol son los cotitulares del lote 76 que se superpone sobre casi la totalidad de dicha reserva. El mencionado lote se concesionó sin consultar a las comunidades de la zona, a pesar de su reconocimiento en el Convenio 169 de la OIT. De otro lado, se procedió a modificar el Plan Maestro de la citada área natural para viabilizar las actividades de hidrocarburos en la zona. Dicha situación ha generado que las comunidades involucradas en la reserva comunal asuman una posición contraria al desarrollo de las actividades de hidrocarburos en la reserva.

Puede decirse que estos conflictos sociales al final serán compensados con el desarrollo y la abundancia que este tipo de proyectos traerán a la zona donde se desarrollan; sin embargo, si observamos la estadística nacional notaremos que la incidencia de pobreza en la selva en el 2007 fue de 48.4% y la desnutrición crónica en niños menores 5 años al primer semestre del 2009 fue de 26.3% (17).

Ello se debe a que estos proyectos no integran a un importante número de pobladores en la ejecución y puesta en marcha del proyecto; ya que, por lo general requieren durante la mayor parte del mismo a personal especializado y solamente durante la etapa constructiva del proyecto requieren mayor mano de obra de los pobladores locales. Asimismo, los medios de distribución del canon no son los más efectivos. Los Gobiernos Regionales ejecutan el gasto, que no siempre es caracterizado por su calidad y en algunos casos se convierte en una infraestructura que no siempre está acorde a las necesidades de la localidad. Así también muy poco se invierte en la integridad y el desarrollo de las personas en términos de salud y educación.

En buena cuenta, a pesar que en la Amazonía se han hecho importantes inversiones en proyectos de hidrocarburos,



Río Azul ubicado en la Reserva Comunal de Amarakaeri/Foto: SINANPE de la Reserva Comunal de Amarakaeri

ello no se ha traducido en reales mejoras de las condiciones de vida de las poblaciones locales, y es más, se encuentran obligados a asumir los impactos socioambientales inherentes de la actividad.

Asimismo, se busca integrar al Perú energéticamente con Brasil, sin llevar a cabo un proceso real de integración nacional que implique la democratización al acceso de la energía, donde las regiones del Perú puedan acceder al uso del gas. De otro lado, el Perú sigue apostando por lotizar la Amazonía y ofertar nuevos lotes de hidrocarburos (18), sin considerar el umbral y los límites de la naturaleza (19) que resiste no sólo los impactos de las actividades de hidrocarburos, sino también

los impactos sinérgicos de los diversos sectores como minería, forestal y transporte que operan también en dicha región natural.

Asimismo, no se ha analizado si continuar con la oferta de lotes de hidrocarburos en la Amazonía es en realidad económicamente rentable, tomando en cuenta el sinnúmero de impactos socioambientales y los conflictos que genera. Tomemos solamente en cuenta que los pueblos jóvenes (de Lima) han creado una riqueza que se calcula en noventa mil millones de dólares, mientras el gas de Camisea (el proyecto más emblemático en el sector de hidrocarburos) (20) generó sólo tres mil millones (21). ¿Quién ha creado más valor? Urge entonces poner en la balanza de la discusión si realmente es necesario para el país continuar con la lotización y las actividades de hidrocarburos en la Amazonía al ritmo actual y creciente que el que se viene realizando.

Notas

1. "Knowledge for Development: Economic Science; Economic Policy, and Economic Advice". THE WORLD BANK. Annual World Bank Conference on Development Economics 1998. Washington 1999, p. 9.
2. Campodónico, Humberto; Gestión mixta y privada en la industria de hidrocarburos; División de Recursos Naturales e Infraestructura, Naciones Unidas CEPAL, Chile, 2007, p.70.
3. Ibid.
4. Manco Zancanetti, Jorge, Lote 58: Un descubrimiento oportuno. Lima. Consulta: 02 de febrero de 2009. http://connuestroperu.com/index.php?option=com_content&task=view&id=8619&Itemid=41
5. Memoria del Seminario Internacional; Postneoliberalismo Cambio o Continuidad, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario – CEDLA, Bolivia, 2009, p. 156.
6. Marc Dourojeanni, Alberto Barandiarán y Diego Dourojeanni, Amazonía Peruana en 2021. Explotación de recursos naturales e infraestructura: ¿Qué está pasando? ¿Qué es lo que significa para el futuro?, Perú, 2010, p. 81.
7. Un día después de publicarse el Comunicado del Colegio de Ingenieros del Perú criticando la exportación del gas de Camisea, el Ministro DE Energía y Minas de aquél entonces Juan Valdivia manifestó que las reservas del Lote 88 y 56 aumentaron a 13 TCF. Ver en: "Pluspetrol informó que reservas de gas se habrían incrementado a 13 trillones de pies cúbicos". Panamericana Televisión. Lima, 24 de octubre de 2007. Consulta: 02 de febrero de 2010. <http://www.24horaslibre.com/economia/1193240311.php>
8. Pedro Pablo Kuczynski justificaba la exportación sosteniendo que lo que le interesa al país son billetes en la caja, la exportación del gas da mucho más dinero que el uso del gas para una planta eléctrica. Ver en: "Kuczynski: 'Camisea empezó a la deriva'". El Comercio. Lima, 3 de mayo de 2008. Consulta: 02 de febrero de 2010. <http://www.elcomercio.com.pe/ediciononline/HTML/2008-05-03/kuczynski-camisea-empezo-deriva.html>
9. Los resultados de la consultoría de la Gaffney, Cline & Associate arrojan que las reservas actuales de Camisea son justas para satisfacer la demanda interna y en caso exista un crecimiento de la demanda será necesario mayores reservas.
10. Transportadora de Gas del Perú (TGP) ha ampliado la capacidad del ducto que transporta gas natural de 315 mmpcd a 450 mmpcd, sin embargo, se estima que la actual demanda es de más de 600 mmpcd. Ver en: "Avanza renegociación de contrato para ampliar ducto de Camisea". Gestión. Lima, 03 de mayo de 2009. Consulta: 02 de febrero de 2010. <http://reddeenergia.com/mostrarnoticia.php?idnoticia=2283>
11. Ley N° 27133.
12. Malpica Carlos, La Verdad sobre el Gas de Camisea, Ediciones La Escena Contemporánea, Lima, 1989, p.
13. Actualmente existe una controversia sobre la viabilidad de provisión del gas de Camisea para las regiones del sur.
14. "Reponer el gas de Camisea nos costaría US\$ 44 mil millones". La República. Lima, 02 de julio de 2009. Consulta: 02 de febrero de 2010. <http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090702/13/node/203749/todos/14>
15. Padre Santiago y Gobierno Regional del Cusco: V Reunión Bimestral de Trabajo entre Representantes del Estado, Comunidades del Bajo Urubamba y del Consorcio Camisea, febrero 2006, p. 4. Consulta 02 de febrero de 2010: http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/DGGAE/ARCHIVOS/bimestrales/5_Reunion_Bimensual.pdf
16. "Reserva Amaraakeri vs. Hunt Oil y Repsol". Otra Mirada. Lima, 15 de octubre de 2009. Consulta: 02 de febrero de 2010. <http://www.otramirada.pe/reserva-amarakaeri-vs-hunt-oil-y-repsol>
17. Indicadores de resultados identificados en los programas estratégicos (ENDES 2009al Primer Semestre), INEI, Jul 2009, p. 13.
18. "PERÚ ROMPE RECORD HISTÓRICO EN FIRMA DE CONTRATOS PETROLEROS". MINEM. Lima, 27 de diciembre de 2009. Consulta: 02 de febrero de 2009. <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=5&idTitular=1686>
19. Acosta Alberto, et al, Dejar el Petróleo en Tierra para el Buen Vivir, Programa de las Américas: Informe de la Política, 2009, p. 6.
20. El comentario entre paréntesis es nuestro.
21. Hernando de Soto en: Mávila Huertas, Los Reyes del Mambo, Editorial Planeta, Lima, 2009, p. 202.

Bibliografía y Fuentes Electrónicas

- Acosta Alberto, et al, Dejar el Petróleo en Tierra para el Buen Vivir, Programa de las Américas: Informe de la Política, 2009.
- Avanza renegociación de contrato para ampliar ducto de Camisea". Gestión. Lima, 2009. <http://reddeenergia.com/mostrarnoticia.php?idnoticia=2283>
- Camisea empezó a la deriva". El Comercio. Lima, 2008.
- Campodónico, Humberto; Gestión mixta y privada en la industria de hidrocarburos; División de Recursos Naturales e Infraestructura, Naciones Unidas Cepal, Chile, 2007.
- Indicadores de resultados identificados en los programas estratégicos (ENDES 2009al Primer Semestre), INEI, 2009.
- Knowledge for Development: Economic Science; Economic Policy, and Economic Advice. THE WORLD BANK. Annual World Bank Conference on Development Economics 1998. Washington 1999.
- Kuczynski: 'Camisea empezó a la deriva'. El Comercio. Lima, 2008. <http://www.elcomercio.com.pe/ediciononline/HTML/2008-05-03/kuczynski-camisea-empezo-deriva.html>.
- Manco Zancanetti, Jorge, Lote 58: Un descubrimiento oportuno. Lima. Consulta: 02 de febrero de 2009. http://connuestroperu.com/index.php?option=com_content&task=view&id=8619&Itemid=41
- Malpica Carlos, La Verdad sobre el Gas de Camisea, Ediciones La Escena Contemporánea, Lima, 1989.
- Mávila Huertas, Los Reyes del Mambo, Editorial Planeta, Lima, 2009.
- Marc Dourojeanni, Alberto Barandiarán y Diego Dourojeanni, Amazonía Peruana en 2021. Explotación de recursos naturales e infraestructura: ¿Qué está pasando? ¿Qué es lo que significa para el futuro?, Perú, 2010.
- Memoria del Seminario Internacional; Postneoliberalismo Cambio o Continuidad, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario – CEDLA, Bolivia, 2009.
- Perú rompe Record Histórico en firma de Contratos Petroleros. MINEM. Lima, 2009. <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=5&idTitular=1686>
- Pluspetrol informó que reservas de gas se habrían incrementado a 13 trillones de pies cúbicos". Panamericana Televisión. Lima, 24 de octubre de 2007. <http://www.24horaslibre.com/economia/1193240311.php>
- Reserva Amaraakeri vs. Hunt Oil y Repsol". Otra Mirada. Lima, 2009. <http://www.otramirada.pe/reserva-amarakaeri-vs-hunt-oil-y-repsol>



Si usted desea comunicarse con el equipo de Acción Ciudadana Camisea - ACC, por favor escribir a:

accionciudadanacamisea@gmail.com